

A/A D. Ignacio Carpio

C/ del Marques de la Valdavia 104  
28100 Alcobendas, Madrid

Madrid a 21 de octubre de 2025.

Soy [REDACTED], y por la presente como mandante verbal de Dña Elena García Sánchez accionista nº 4709 de Golf la Moraleja S.A. con CIF A 28290187, acreditación que ya le consta de anteriores correos, me dirijo a Usted para Informarle, como ya tendrá conocimiento de que recientemente ha acudido Dña Elena a recoger una copia autorizada de la escritura de la Junta celebrada en junio de 2025, en su notaria, que por fin y después de negar tanto usted Sr notario como la dirección del club, a Dña Elena y a numerosos socios, copias de las actas legítimas entre otras las de 2023, (donde solicitó como presidenta de la asociación que se sometiera a votación la acción de responsabilidad y donde el presidente la amenazó públicamente con expulsarla promesa que cumplió inmediatamente y cuya acta incompleta obtuvimos judicialmente 9 meses después), y las 2 juntas de 2024, año en la que incluye la de ratificación del resultado electoral, donde la oposición se retiró ante **irregularidades muy graves en el procedimiento y en las votaciones, que una vez más y como siempre NO DEJAN COMPROBAR A LOS ACCIONITAS**, gracias a su reiterada negativa a adjuntar el listado de presentes y representados, aun cuando los verdaderos propietarios de la sociedad lo exigieron expresamente por escrito (quizá tampoco lo ha adjuntado) , y las protestas expresas realizadas públicamente, especialmente sobre la configuración del quórum con derecho a voto, en dichas juntas que usted ignora TODO lo controvertido: las denuncias y reservas sobre este , o serias dudas sobre la gestión y cuentas o la veracidad del resultado electoral y su proceso dirigido e irregular, además del requerimiento por los socios en la Junta de los listados de presentes y representados que al parecer no trascibe (desconocemos el motivo, al ser un hecho muy importante), por tanto evidencian que ninguna de las escrituras es un documento fiel a lo que realmente aconteció.

Insistimos, por la presente, mostrar nuestra estupefacción que el oficial [REDACTED], facilito por fin el pasado miércoles un acta, en concreto el de la Junta de 2025 e indica expresamente, **que no contiene el acta**, como les han pedido en numerosas ocasiones los accionistas expresa y fehacientemente, **adjunte a la matriz, el listado de presentes y representados**, donde se localiza el fraude de los asistentes falsos, además de afirmar su empleado -oficial, algo sorprendente, que el notario no tiene dichos listados, no solo porque se contradice ya que en la junta de 2023 y delante de varios testigos dijo usted, D. Ignacio Carpio **que si los tenía** , pero que no lo adjuntaba a las actas porque “cada maestrillo tiene su librillo”, además de que la anterior notaria Dña. Pilar Ortega Rincón resulta que también negaba que los tuviera y posteriormente reconoció que si lo tenía, todo ello, por cierto lo podemos acreditar.

Igualmente denunciar que de nuevo ha vuelto a ocultar declaraciones realizadas por LOS PROPIOS ACCIONITAS en la junta, de hechos constitutivos tipificados en el código penal, como ya en su día omitió intencionadamente en el acta de 2023 la amenaza publica efectuada por el presidente de sanción-expulsión a Dña Elena como presidenta de la asociación y a todo aquel que se asociara, o la denuncia en 2025 de la localización de más votos falsos de vivos y muertos a favor del consejo, la contestación falsa de datos de las cuentas y de la gestión por parte del presidente que Dña Elena denuncia o la afirmación muy grave del presidente de que había pagado el club 270.000e de gastos judiciales interpuestas contra ellos por mi mandante y la asociación, algo que como denunciamos, al igual que la ínfima información que nos **facilitó el presidente y el director general a posteriori es falsa.**

Tampoco ha recogido en la escritura intencionadamente la denuncia de Dña Elena a la persecuciones que realiza el consejo a los accionistas o usuarios que denuncian irregularidades, o las preguntas realizadas una vez más y no contestadas, o el rifi -rafe con el presidente donde se evidencia que no nos quieren dar la documentación legitima que usted también se niega a aportar incluso en las pasadas elecciones de 2024, donde le Solicitamos los accioncitas además del **listado de presentes y representados, comprobara la legalidad del resultado de las elecciones** que en dicho acto se elevaba a público, como revisara y adjuntara **los avales a favor de ellos**, supuestamente obtenidos de los socios a la candidatura única y continuista del consejo denunciado por la oposición que se retiró ante las numerosas irregularidades, que por lo que dice su oficial **HA IGNORADO** como todos los requerimientos de los accionistas, ya que su presencia “supuestamente” es para velar por la legalidad y veracidad de lo que en las juntas de accionistas sucede **y si se aprueba legal y legítimamente o no**, incluso según el reglamento notarial debería denunciar si en su presencia es conocedor indicios o hechos delictivos, que seguro que no lo ha hecho.

Nos ha llegado a la asociación la grabación de la junta de accionistas de 2025 que parece usted no ha escuchado bien o no ha querido transcribir, como en otras ocasiones precisamente los hechos controvertidos que sucedieron en dicha junta, OMISIONES siempre a favor del consejo BAJO SOSPECHA.

En nuestra opinión y tal y como dejaron claro los accionistas en las juntas, cuando hay opacidad, ocultismos ilegales y represalias a los que se quejan ante la falta de transparencia, tenemos serias dudas de la legalidad de las cuentas y de la gestión. A lo que se une TODAS LAS IRREGULARIDADES DENUNCIADAS PERO QUE NO TRANSCRIBE COMO:

La negativa del consejo como se denuncia desde 2023-2025 en TODAS LAS JUNTAS a **establecer el Canal denuncias anónimo anticorrupción o la expulsión en 2019 del defensor del socio, o las represalia- persecución de la presidenta de la asociación por solicitar someter a votación la acción de responsabilidad**, precisamente por pedir responsabilidades al presidente por irregularidades graves en las votaciones, en los desarrollos urbanísticos, construcciones, contratas o el no cuadre de las acciones además del unilateral proceso de desprivatización o el mercado opaco de compra venta de acciones y la opacidad dirigida en la creación de usuarios sin acción que perjudica el valor del patrimonio de los accionistas o el listado de acciones que no pagan cuotas, (votos cautivos), acciones sin derecho a voto entre otras irregularidades denunciadas como los PAGOS , CONVENIOS urbanísticos ,JUNTAS DE COMPENSACION y desarrollos **opacos y millonarios que OCULTAN y que pesa a denunciarlo no aparecen en las actas.**

Sin más listados de presentes y representados de las actas (2020-2025) que ahora precisamente nos bloquea usted notario EVIDENTEMENTE únicamente bajo las órdenes del presidente (casualmente también notario y registrador de la operación nuevo norte denunciado por según prensa “hacer desaparecer una finca” como consta en la prensa como se habló en la junta, o como no informó sobre la compra por la federación de golf de un terreno en dicho desarrollo y oficiado en su registro como aportábamos en la nota simple y que no solo no adjunto sino que falta la contestación completa de esta cuestión y como afecta al club que la Federación también quiera construir en la operación nuevo norte que nos afecta claramente por estar en dicho eje) y al parecer a interés del consejo, ya que las decenas incluso cientos de votos falsos que se han localizados en las únicas que hemos obtenido como sabe, pues se ha denunciado en las juntas desde 2023-2025 que usted ha oficiado(aunque usted no lo trasciba), de vivos de muertos, son todos a favor del poder establecido desde hace décadas hasta ahora.

Usted omite de nuevo hechos significativos no solo de modificaciones sospechosas del sistema de votación de dudosa legalidad, como protestaron accionistas estupefactos y mi representada le envió un burofax para que lo hiciera constar algo que IGNORA también y que, ya sucede en demasiadas ocasiones , pues omite lo sucedido y en especial:

- La solicitud de mi mandante de una nota preventiva en el registro mercantil en las cuentas dado la opacidad, dudas en la configuración del quórum, irregularidades de todo tipo, vulneración del derecho información y de los escasos datos facilitados por dirección son falsos o erróneos.
- La cuestiones que planteo mi representada así como el rifi- rafe donde se evidenciaba opacidad culpable y las contestaciones absurdas e inveraces DEL CONSEJO QUE CASUALMENTE NO RECOJE y que fueron denunciadas al consejo e informadas a los asociados, después de la celebración de la junta, algo que evidencia que tienen “hilos comunicados” por decirlo de alguna manera, y que lo que no quieren que conste pues les retrata o incriminaría, por lo que usted lo elimina como si no hubiera sucedido, mostrando una falta obscena de imparcialidad, de lo cual tenemos pruebas, no solo de ésta junta sino de las elecciones de 2024 entre otras, en la que usted nos dice que no adjunta los listados solicitados antes y durante la junta(que como nos dice su oficial pese a solicitarlo expresamente NO HA ADJUNTADO AL PROTOCOLO) algo que evidencia ya demasiadas veces que olvida que debe estar al servicio de todos los socios no al servicio solo de la dirección y del consejo , por cierto con varias demandas incluso penales precisamente por este mismo tema como conoce perfectamente pues se habló el día de la junta pero no transcribe en el acta cuando es su obligación .
- Mostrar nuestra protesta sobre la modificación sospechosa e irregular en la junta de 2025, en que debían los accionistas introducir sus papeletas de voto en 3 urnas iguales y donde no constaba orientación de voto alguna, que además, en vez de estar como en otras ocasiones a los pies del escenario donde se alza la presidencia del consejo, estaban en un rincón en el suelo a los pies de usted, notario y su secretaria, donde los socios protestaron porque además **Dña [REDACTED]**, **secretaria del D. General**( ubicado inéditamente en una mesa en un rincón casi invisible, con la directora financiera) **bloqueaba las urnas para que no se vieran las irregularidades que comentamos**

También denunciar a usted como notario, al respecto de que no **recoge en el acta las declaraciones del presidente donde le afirma que ha gastado 270.000€ en procedimientos judiciales** entre ellos la querella interpuesta por Dña Elena contra los

consejeros, en la que es irregular no solo la información facilitada sobre dicho tema u otros,( que despacharon con datos irreales o como es habitual con un silencio culpable, es decir “*si saben no contestan*”) en la junta, puesto que lo contestado NO CUADRA CON LAS CUENTAS NI CON LA REALIDAD, NI LAS ACCIONES CUADRAN SEGÚN EL REGISTRO MERCANTIL, NI LA INFORMACION URBANISTICA SEGÚN EL AYUNTAMIENTO algo que incomprensiblemente no refleja el acta. A mayor abundamiento dichos gastos de DEMANDAS CONTRA al parecer “su allegado CONSEJO”, deben ser pagados por cada uno de los consejeros demandados, y no de la caja de todos los accionistas, entre otras irregularidades denunciadas y que **NO TRASCRIBE en la ESCRITURA INTENCIONADAMENTE**, como cuando ocultó la grave amenaza pública en la junta a Dña Elena como presidenta y a todos los asociados de una Asociación con represaliarse con ellos, **como también podemos acreditar.**

Quedamos a la espera de sus explicaciones, REVISION DE LAS GRABACIONES Y DE SUS PROTOCOLOS DONDE OMITE HECHOS ESENCIALES y de la documentación legítima que ocultan desde hace años, de la que **no pensamos RENUNCIAR**

Atentamente. -

